



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA CIVIL

AVISO DE SALA NO. 39 DE 2022

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Liana Aida Lizarazo Vaca y Martha Isabel García Serrano, AVISA que para la sala ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2022, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES DE TUTELA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia 2022-02215-00	Ana Cristina Alvarez Leyva	Superintendencia de Sociedades	
Tut. 2ª Instancia 2022-00368-01	Martha Lucía Duque	Juzgado 55 de Pequeñas Causas y Comp.	
Tut. 2ª Instancia 2022-00328-01	Elkin Eduardo Ocasio Rojas	Inter Rapidísimo S.A. y otro	
Tut. 2ª Instancia 2022-00318-01	Alba Lucía Fajardo	Uariv	
Tut. 2ª Instancia 2022-00328-01	Carlos Antonio Lucumí	Ejército Nacional de Colombia	

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Ordinario Sent. 28-1986-06673-02	Coloca Internacional Corporation S.A.	Banco del Estado S.A. – en liquidación	
Acción Popular 50-2020-00232-01	Libardo Melo Vega	Mercadería S.A.S.	
Verbal Sent. 28-2018-00347-01	Luis Mario Gallo	María Alejandra Sánchez Moreno	

ASUNTO PARA ESTUDIO Y DECISIÓN CON LA MAGISTRADA LIANA AIDA  
LIZARAZO VACA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Ejecutivo Súplica. 38-2018-00617-05	José Bernardo Guacaneme Rodríguez	Gonzalo Forero Noguera y otra	

**Nota y acta de aprobación:** En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 19 de octubre de 2022.

**JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA**  
MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL